

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

Nombre de la
Empresa:



No. de contrato /
Orden de Servicio

3019772/ODS5



Descripción de la actividad a desarrollar

OBJETO:
"OBRAS CIVILES, MECANICAS, ELECTRICAS Y DE INSTRUMENTACIÓN Y CONTROL REQUERIDAS PARA LA AMPLIACION DEL CLÚSTER NUEVA ESPERANZA Y OBRAS COMPLEMENTARIAS PARA LOS CLÚSTER DEL CAMPO DE DESARROLLO CPO 9 DE ECOPETROL S.A."

Tiempo de ejecución:
Sesenta (60) días

Fecha estimada de inicio:
15 diciembre 2019

Ubicación de los trabajos:
GUAMAL

Canales de atención del contratista:
ADOLFO RICAURTE MARQUEZ B.
gerenciaconcremack@concremack.com
construccion@concremack.com
Celular 3108528041

Administrador de Ecopetrol
Héctor Uriel Castro Castro
hector.castro@ecopetrol.com.co

Interventor de Ecopetrol
CARLOS ANDRES ARDILA
Carlos.ardilara@ecopetrol.com

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

REQUERIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS							RESULTADO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN		
Código QR	Bien o Servicio	Unidad de medida	Total	Empresa	Local	Especificaciones técnicas / observaciones	Empresa	NIT	Municipio al que pertenece la empresa
	Manejo Integrado de Residuos Sólidos	UN	1	0	1	Empresas Formalmente constituidas, con licencia ambiental.			
	Mantenimiento y alquiler de unidades sanitarias portátiles	UN	2	0	2	Empresas Formalmente constituidas, con licencia ambiental.			
	Alimentación	UN Aproximado	30	0	30	Empresas Formalmente constituidas y cumpliendo con Buenas Practicas de Manufactura, registro Sanidad e Higiene. 8 almuerzo aproximadamente en sitio de obra.			
	IPS exámenes médicos	UN	30	0	30	Empresas Formalmente constituidas. Exámenes médicos.			
	Hidratación	PQ / DIA	10	0	10	Empresas Formalmente constituidas. Debe tener registro INVIMA.			
	Transporte de Personal	UN	1	0	1	Empresas Formalmente constituidas. Servicio			

“La información acá publicada, fue suministrada por CONCREMACK bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por CONCREMACK, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

	RETROEXCAVADORA 130	UN	1	0	1	Empresas Formalmente constituidas			
--	------------------------	----	---	---	---	-----------------------------------	--	--	--

CONDICIONES COMERCIALES

Condiciones de pago	30 días después de radicación de factura o de acuerdo a negociación con la empresa.
Lugar de radicación de facturas	OFICINA PRINCIPAL GUAMAL – VEREDA PIO 12 SECTOR EL VERGEL
Proceso de radicación	<p>La factura debe radicarse con los siguientes soportes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Factura de venta o documento equivalente que cumpla con los requisitos legales <ul style="list-style-type: none"> • Copia de la Orden de Compra o Orden de Servicio y entrada de almacén o remisión firmada. • Adicionalmente para los proveedores que son personas naturales y presten servicios personales (honorarios, servicios técnicos, servicios generales, etc.) deben adjuntar el pago de la seguridad social liquidado como mínimo sobre el 40% del valor del servicio facturado.
Contacto para facturación	ADOLFO RICAURTE MARQUEZ BOBADILLA construccion@concremack.com gerenciaconcremack@concremack.com Celular 3108528041

ENTREGA DE OFERTAS COMERCIALES

Fecha de recibo	10 DE DICIEMBRE DE 2019
Hora límite de recibo de propuestas	16:00 HORAS
Entrega de propuestas	PLANTA GUAMAL CONCREMACK ,o al correo electrónico gerenciaconcremack@concremack.com construccion@concremack.com
Contacto para entrega de propuestas	ADOLFO RICAURTE MARQUEZ B. gerenciaconcremack@concremack.com construccion@concremack.com Celular 3108528041 PLANTA GUAMAL CONCREMACK

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

OBSERVACIONES

Solo pueden participar en los procesos de contratación empresas formalmente constituidas ante cámara de comercio.